



**1. Datos de la instalación y la actividad**

**Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad**

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

ENDESA GENERACION S.A.

A-82434699

**Datos de identificación de la instalación**

Nombre del establecimiento

Actividad

C.D. MELILLA

C. DIESE PRODUCCION ENER

Dirección

Municipio (Provincia)

CNAE 2009 (actividad principal)

AVDA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 5 MELILLA

3516

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Año de inicio de la actividad

No dispone

ISO 14001

EMAS

**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**Visita a las instalaciones**

Autoridad competente / Unidad administrativa de la actuación de inspección ambiental

D.T. CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio:

17/12/2021

Final:

17/12/2021

Nº de Informe:

AI 029/2021

**Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

No programada (seleccionar)

Programada

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimiento

Otros "Descripción de otros"

**Alcance de la actuación de inspección ambiental**

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación

Emisiones al aire

Emisiones al agua

Producción residuos

Gestión residuos

Ruidos/Vibraciones

Calidad del suelo

Aguas subterráneas

Contaminación luminosa

Otros (indicar):

**Régimen de la actuación de inspección ambiental**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento

< 25%

Entre 25-50%

Entre 50-75%

> 75%

**3. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, la **conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización de la instalación es:**

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "pocos relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente.

No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente.

No se valora el cumplimiento debido a "Indicar el motivo":

**4. Observaciones:** SE REUSAN LA DOCUMENTACION Y REQUISITOS DE LA AAI Y DE LA NORMATIVA APLICABLE. SE GIRA VISITA A LA INSTALACION SE REUSAN TODOS LOS ASPECTOS AMBIENTALES RECOGIDOS EN LA AAI.

Melilla, a 17 de DICIEMBRE de 2021

El/la Inspector/a	El/la interesado/a